

Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2021- 2022

En cumplimiento de las disposiciones del Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012, que reglamenta los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, Electrificadora de Santander S.A. ESP –ESSA- presenta el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano correspondiente a la vigencia 2021, de acuerdo con su compromiso de contribuir con el propósito de prevenir prácticas de corrupción encaminadas a actuaciones que evidencien la transparencia empresarial.

Este plan ha sido construido de acuerdo con la metodología: “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano” en su versión 2, documento guía de la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica -DAPRE- cuya estructura comprende los siguientes componentes:



Adicionalmente para cada componente se tiene la responsabilidad de realizar acciones de mejoramiento, estableciendo plazos y resultados esperados. La verificación de la elaboración, seguimiento y el control a las acciones contempladas en el presente plan es función de Auditoría Interna de ESSA ESP.

Quien es ESSA

Electrificadora de Santander SA ESP ESSA, es una empresa prestadora de servicios públicos, mixta, de nacionalidad colombiana, perteneciente al Grupo EPM. Está constituida como sociedad anónima,

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen el sector eléctrico. La cobertura se centra en el oriente colombiano: en 101 municipios de Santander, uno de Antioquía, dos de Bolívar, dos de Boyacá, cuatro del sur del Cesar y cinco de Norte de Santander.

ESSA desarrolla sus operaciones a través de los siguientes negocios: Generación, Trasmisión, Distribución y Comercialización de energía, los cuales soportan la adquisición y el abastecimiento de bienes y servicios para la prestación del servicio público de energía eléctrica.

Con el firme propósito de fortalecer la transparencia y combatir hechos de corrupción, ESSA continúa vinculada con asociaciones que contribuyen entre otros a: promover la libre competencia y el desarrollo del mercado del sector eléctrico colombiano, evaluar la implementación de mecanismos de transparencia al interior de la organización, establecimiento de diálogo de doble vía con todos sus grupos de interés, fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas.

Adicionalmente ESSA continúa adherido al Pacto Global de las Naciones Unidas, como una iniciativa voluntaria para generar reflexión y compromiso en la empresa frente a los diez principios del Pacto Global, enmarcados en los ejes de Derechos humanos, estándares laborales, Medio ambiente y Anticorrupción, ratificando así el compromiso empresarial con esta iniciativa mundial.

Cumplimiento PAAC 2021

En el 2021 se planearon 43 estrategias en los seis componentes, ejecutándose 40 lográndose un cumplimiento del 93% que se resumen de la siguiente manera:

Componente	Estrategias Programadas	Estrategias Ejecutadas	Porcentaje de Cumplimiento
1. Gestión de riesgos de corrupción.	5	4	80%
2. Racionalización de trámites.	2	2	100%
3. Rendición de cuentas.	9	9	100%
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	13	11	85%
5. Transparencia y acceso a la información.	9	9	100%
6. Iniciativas adicionales.	5	5	100%
Total	43	40	93%

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Planeación PAAC 2022

En el 2022 se planearon 41 estrategias en los seis componentes que se resumen de la siguiente manera:

Componente	Estrategias Programadas
1. Gestión de riesgos de corrupción.	5
2. Racionalización de trámites.	1
3. Rendición de cuentas.	11
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	12
5. Transparencia y acceso a la información.	8
6. Iniciativas adicionales.	4
Total	41